**DAVID SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**

**VICERRECTOR DE ESTUDIANTES de la ULPGC**

Ingeniero de Telecomunicación y Doctor Ingeniero de Telecomunicación. Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Ingeniería Telemática y miembro de la División de Redes y Servicios Telemáticos del Instituto para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Comunicaciones (IDeTIC). Pertenece al grupo de innovación educativa Aplicaciones Tecnológicas para la Enseñanza de las TIC (ATETIC) de la ULPGC. Respecto a su docencia, esta aborda protocolos y estándares sobre redes de comunicación cableadas e inalámbricas, la programación de aplicaciones, herramientas web para la gestión de datos e Internet de las cosas. Sus líneas de investigación están enfocadas hacia el estudio y análisis de protocolos de red inalámbricos, redes de sensores inalámbricos, y la localización y seguimiento en entornos de interior. Ha participado en tres proyectos de investigación de ámbito europeo, así como en 16 proyectos de investigación de ámbito nacional y autonómico. Ha publicado 23 artículos en revistas internacionales, 17 de ellas con índice de impacto JCR; más de 40 artículos en congresos de ámbito internacional y nacional, y dos capítulos de libro. Relacionado con la innovación educativa, forma parte del comité organizador de la serie de congresos InnoEducaTIC, ha codirigido la Maestría Universitaria en Competencias Digitales Docentes de la ULPGC, y actualmente es director de Vía Docendi, la colección de innovación educativa de la ULPGC. Tiene tres sexenios de investigación, una patente y ha dirigido dos tesis doctorales.

En el ámbito de la gestión, ha ejercido como secretario de la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (2004-2010), subdirector de Innovación Docente y Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica (2010-2012), secretario del Instituto para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Comunicaciones (2016-2021), y ha ejercido como Vicerrector de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad desde marzo de 2021 a enero de 2025.